



**MATRIZ CONTEXTO ESTRATÉGICO**

Código: PDE-F368

Versión: 1

Fecha: 09/04/2019

En la presente matriz se identifica el Contexto Estratégico de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP., con la herramienta de análisis denominada FODA, que significa Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

La identificación se realiza por procesos, teniendo en cuenta la siguiente terminología:

**Fortalezas:** Son las capacidades especiales con que cuenta la empresa, y que le permite tener una posición privilegiada frente a la competencia. Recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente.

**Oportunidades:** Son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la empresa, y que permiten obtener ventajas competitivas.

**Debilidades:** Son aquellos factores que provocan una posición desfavorable, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etc.

**Amenazas:** Son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la Empresa.

La satisfacción de las necesidades identificadas por parte de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP., deben estar plasmadas en el Plan Estratégico para que se puedan ejecutar, el seguimiento y revisión del contexto estratégico se realizará a través de los Planes de acción anualmente.

\* La metodología implementada por Empresas Públicas de Cundinamarca para la identificación del contexto estratégico, se realiza a través de la metodología DOFA, y es aplicada a cada proceso

PROCESO	ÁREAS	FORTALEZAS (Internas)	OPORTUNIDADES (Externas)	DEBILIDADES (Internas)	AMENAZAS (Externas)
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Gestión Humana y Administrativa	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con recursos necesarios para establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>La ARL realiza seguimiento y acompañamiento en la implementación de los requisitos Decreto 1072 de 2015 - Resolución 0312 de 2019.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>mejoras en la información documentada del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>Realizar jornadas de cultura y autocuidado con las entidades prestadoras de servicios de salud.</li> <li>Realizar el alistamiento necesario para lograr la certificación del sistema en ISO 45001</li> <li>Fortalece las acciones de seguimiento y control a la gestión de riesgos y peligros del SG-SST</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Debilidad en la participación de los trabajadores en todos los niveles (incluyendo la consulta) en el desarrollo, la implementación, la evaluación y las acciones para la mejora del sistema de gestión de la SST.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Cambio de normatividad</li> </ol>

Fecha de Actualización o Revisión:	20 de Noviembre de 2023
------------------------------------	-------------------------

DESCRIPCIÓN	FORTALEZAS (Internas)	OPORTUNIDADES (Externas)	DEBILIDADES (Internas)	AMENAZAS (Externas)
SEGUIMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con el plan de adquisiciones para la vigencia, además con recursos necesarios para establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo el cumplimiento de requisitos ISO 45001:2018, los cuales son gestionados por el profesional a cargo de la responsabilidad del SST en cabeza de la dirección de gestión humana y administrativa.</li> <li>Mediante actas en cumplimiento al plan de trabajo conjunto con la EPC y la ARL, se realiza seguimiento y acompañamiento en la implementación de los requisitos conforme al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Al implementar los requisitos del SGSST, se da cumplimiento al requisito 7.5 de la ISO 45001:2018 la cual se articula bajo criterios de la estructura de alto nivel.</li> <li>Mediante actividades articuladas con entidades prestadoras de servicios de salud. Ver soportes</li> <li>En cumplimiento de las metas propias de la EPC, se evidencia con el diagnóstico del SG SST el cual contiene su respectivo plan de implementación.</li> <li>Se cuenta con la matriz de riesgos y peligros del SG-SST la cual evidencia el registro de acciones de seguimiento y control. ver matriz.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con estrategias para la socialización de mecanismos para la consulta y la participación de los trabajadores en todos los niveles (incluyendo la consulta) en el desarrollo, la implementación, la evaluación y las acciones para la mejora del sistema de gestión de la SST. (inducción - Reinducción, intranet, control de la información documentada propia del SG SST)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con procedimiento de actualización de requisitos legales, con la matriz de requisitos legales, con informes de cumplimiento a requisitos legales (seguimiento ARL - auditorías internas al SGSST)</li> </ol>